



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4-11-2016

Gobierno de la
República de Honduras

Dirección Departamental de Educación de Santa Bárbara

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN (UPED)

**Responsable: Licda Elibetty Xiomara
Martínez**

Lo que es imposible para los hombres, para Dios
es posible.

ÍNDICE

I. Introducción.....	2
II. Objetivos.....	2
A. Objetivo General:	2
B. Objetivos específicos:	2
III. Funciones establecidas en la Ley Fundamental de Educación	3
IV. Roles desempeñados por la Unidad de Planificación.	3
V. Herramientas estratégicas:.....	4
VII. Acciones por realizar.	5
VIII. Conclusiones.	5



I. Introducción

La Dirección Departamental de Educación de Santa Bárbara, es una entidad perteneciente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación cuya visión es ser una institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población Santa Barbarenses, con un sistema influyente, articulado y competitivo que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la región.

Como parte de lo anterior y a raíz de la transformación del Sistema Educativo en sus diferentes Modalidades, la unidad de Planificación y Evaluación ha impulsado el proceso de planificación, estratificación y monitoreo de actividades plasmadas en el plan operativo anual de las diferentes unidades de la Dirección Departamental de Educación y las Direcciones Municipales de Educación de todo el departamento, así como el constante seguimiento a los diferentes programas y proyectos impulsados por esta dependencia.

A demás como parte de las atribuciones de esta unidad se elaboran las diferentes programaciones presupuestarias en conjunto con la Subdirección Departamental de Administración y Finanzas.

De acuerdo a las descripciones anteriores se presenta de manera objetiva un informe de avances y estado actual de la unidad Departamental de Planificación y Evaluación (UPED).

II. Objetivos

A. Objetivo General:

Presentar de manera general el informe de avances en materia de planificación de la Unidad Departamental de Planificación y Evaluación.

B. Objetivos específicos:

- I. Informar ante la instancia correspondiente sobre los avances del desarrollo de la planificación de realizada a inicios del año.
- II. Dar a conocer el estado actual de la unidad de Planificación y evaluación.



III. Funciones establecidas en la Ley Fundamental de Educación

Reglamento de las Direcciones Departamentales de Educación
Capítulo III
Funciones y atribuciones de los órganos internos de las Direcciones
Departamentales de Educación.

Artículo 13. La Unidad de planificación y Evaluación (UPE), es una unidad de apoyo de la Dirección Departamental de Educación, le corresponden las siguientes atribuciones generales:

- a. Coordinar el proceso de planificación estratégica operativa y presupuestaria orientada a resultados; formular los planes estratégicos departamentales de mediano y largo plazo y el plan operativo.
- b. Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de la gestión en las Direcciones Departamentales, Municipales y en los Centros educativos de su respectiva jurisdicción territorial.
- c. Realizar análisis trimestrales, semestrales y anuales, cualitativos y cuantitativos sobre resultados obtenidos en la aplicación del plan estratégico Departamental y el plan operativo, con el fin que las autoridades correspondientes, tomen las decisiones técnicas, pedagógicas, administrativas y presupuestarias para la calidad y equidad de la educación.

IV. Roles desempeñados por la Unidad de Planificación.

1. Monitoreo del cumplimiento y avance del plan operativo anual (POA 2016) en la Dirección Departamental de Educación y Direcciones Municipales.
2. Envío de informe de actividades relevantes consolidado al nivel central.
3. Trabajo en la planificación del ante proyecto POA presupuesto 2017.
4. Otras asignaciones designadas por el Despacho de la Dirección Departamental de Educación.
5. Reuniones y monitoreo con mesa de cooperantes de Santa Bárbara.

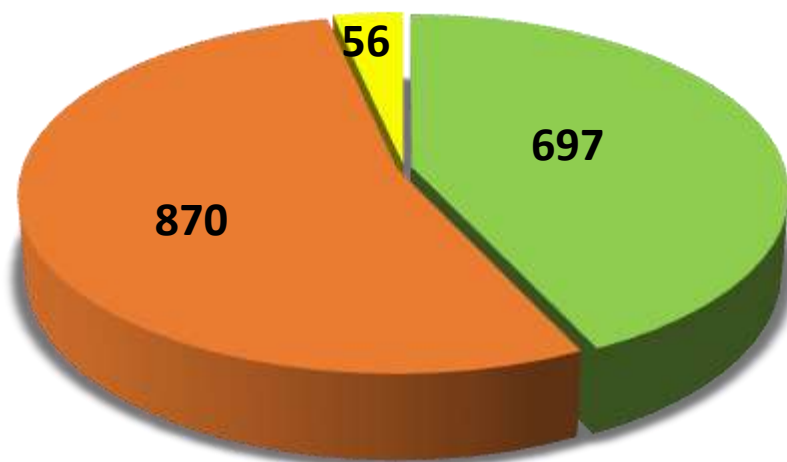


V. Herramientas estratégicas:

La Dirección Departamental de Educación cuenta actualmente con las siguientes herramientas estratégicas:

1. Plan Operativo anual Departamental (POAD)
2. Plan Estratégico Departamental (PED)
3. Ficha de Monitoreo de Evaluación mensual y trimestral.
4. Actualmente ya se elaboró el Anteproyecto POA Presupuesto 2017 en conjunto con la Subdirección Administrativa y Financiera.

Total Centros Educativos del Departamento



VI. Estadísticas Departamentales:

Media



Pre básica

Básica

Para un total de 1,623 Centros Educativos

Más de **4,000** Docentes en los diferentes niveles

102,074 Alumnos en todo el departamento.

Fuente: Infotecnología

VII. Acciones por realizar

1. Informe de Actividades relevantes correspondientes al mes de noviembre del año en curso.
2. Elaboración de la Memoria Anual 2016

VIII. Conclusiones.

Hasta la fecha se han realizado las actividades plasmadas en el Plan Operativo de cada una de las unidades y Direcciones Municipales, así como el envío de los datos estadísticos solicitados desde el nivel central a esta unidad.

